

Montevideo, 28 de mayo de 2020

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°. 374/2020 para la Adquisición de materiales de Instalación Eléctrica de Chiller para el Servicio de Mantenimiento realizado por la oficina de Compras cuya publicación se efectuó el día 22 de mayo de 2020.-----

CONSIDERANDO: I) que la ofertas presentadas por las firmas BARBADOS SA y MERCOLUZ SA cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP. II) que cumplidas las instancias señaladas y según informe del Servicio de Mantenimiento, se estima conveniente adjudicar la compra a la firma: BARBADOS SA y MERCOLUZ SA III) que se estima conveniente procesar el gasto por ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el T.O.C.A.F.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º 374/2020 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Adjudicatarios: BARBADOS SA y MERCOLUZ SA

Item N° 1 CABLE DE COBRE					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
MERCOLUZ S A	156,2600	PESOS URUGUAYOS	25.00 (M)	IVA BASICO	\$4.765,93
Item N° 2 CAÑO GALVANIZADO					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
MERCOLUZ S A	382,5000	PESOS URUGUAYOS	2.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	\$933,30
Item N° 3 CURVAS					

Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
BARBADOS S A	463,0000	PESOS URUGUAYOS	3.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	\$1.694,58
Item N° 4 TERMINAL					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
MERCOLUZ S A	12,0000	PESOS URUGUAYOS	8.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	\$117,12
Item N° 5 GRAMPA					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
MERCOLUZ S A	28,9000	PESOS URUGUAYOS	4.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	\$141,03
total					\$7.651,96

2°.- El monto total adjudicado asciende a \$7651,96 IVA incluido (pesos uruguayos siete mil seiscientos cincuenta y uno con con 96/100).-----

3°.-Plazo: la vigencia de la presente contratación es a partir de la fecha que establezca la notificación a los adjudicatarios.-----

4°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F. (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N° 1057/2020

Ref.: 29/006/3/1847/2020

Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR